



GOBERNACION DEL HUILA Y SEC. DE EDUCACION DEPARTAMENTAL
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL TEJAR TIMANÁ - HUILA
Creada mediante Decreto 703 del 22 de Junio de 2004 de la Gobernación del Huila
Reconocimiento Oficial Resolución No. 2953 del 04 de Abril de 2025 y Resolución 9144 del 04 de
Diciembre de 2024 de la SED Huila e Inspección y Vigilancia
NIT: 891.101.470-5 DANE: 241807000427

Timaná Huila, Noviembre 13 de 2025

Señor
JHONFER LERMA REYES
Carrera 9 No. 5-69
Celular: 3132318174
Correo: j.lermareyes@yahoo.es
Timana Huila

Asunto: Comunicación de aceptación de oferta Invitación Pública No. 20

Cordial saludo:

Por medio de la presente me permito comunicarle que, una vez agotado el proceso de Invitación Pública No. 20, y conforme a los parámetros del artículo 94 de la ley 1474 de 2011 y el respectivo Decreto 1510 de 2013, en el proceso de la referencia cuyo objeto es: prestación del servicio correspondiente al mantenimiento preventivo y correctivo integral a todo costo de las acometidas y la red eléctrica interna de la Sede Secundaria, mantenimiento al tablero principal, mantenimiento de las dos (2) cajillas de distribución de la red eléctrica subterránea, mantenimiento al tablero de distribución de la red eléctrica del restaurante, mantenimiento y reparación de la red eléctrica del bloque de Agroindustria, Salón de bilingüismo, sala de literatura y salón de informática.

Igualmente, se le comunica que los funcionarios asignados para ejercer la supervisión del contrato de prestación de servicios, es la Señora Rectora SANDRA JANETH SANTIAGO CASTRO y el Señor JOSE NELSO SAMBONI PEREZ, Auxiliar de servicios generales, a quien podrá contactar en la Institución Educativa El Tejar Sede Secundaria.

Atentamente,

Dra. SANDRA JANETH SANTIAGO C
Rectora

Vereda Sicande – Timaná Huila
Celular 3125663396

Correo: tejar.timana@sedhuila.gov.co – ietejar1977@yahoo.es